

Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Escuela de Doctorado

RESOLUCIÓN DE 6 DE MARZO DE 2024 DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA DE "AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN REGULADOS POR EL R.D. 99/2011".

Vistas las solicitudes presentadas a la Convocatoria de "AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN REGULADOS POR EL R.D. 99/2011" publicada el 9 de enero de 2024, se hace pública la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas (Anexo I).

Contra la presente Resolución provisional se establece un periodo de reclamaciones de 5 días hábiles, mediante instancia dirigida a la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales de la Universidad de Jaén a través del registro electrónico común Red Sara (dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales) accediendo al mismo en la siguiente url: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do. Igualmente podrá presentarse en el Registro General de la Universidad de Jaén, situado en el Edificio del Rectorado del Campus Las Lagunillas o en el de la Escuela Politécnica Superior de Linares o en cualquiera de los lugares previstos Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigido al Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales, Campus Las Lagunillas, Edificio Rectorado 23071-JAÉN, dentro del plazo establecido en la presente convocatoria. Se enviará también una copia de la documentación entregada en registro a: escueladoctorado@ujaen.es.

Jaén, 6 de marzo de 2024

D^a. Hikmate Abriouel Hayani Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales





Vicerrectorado de Enseñanzas Oficiales Escuela de Doctorado

ANEXO I

Relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas a la AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS DE LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN REGULADOS POR EL R.D. 99/2011, del 9 de enero de 2024.

LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

| Nombre del Programa de Doctorado |
|---|
| Programa de Doctorado en Aceites de Oliva |
| Programa de Doctorado en Avances en Ingeniería de Materiales y Energías Sostenibles |
| Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular |
| Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente |
| Programa de Doctorado en Derecho |
| Programa de Doctorado en Energías Renovables |
| Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación de Profesorado |
| Programa de Doctorado en Psicología |
| Programa de Doctorado en Química |
| Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos |
| Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencias de la Salud por la UJA y US |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas (UJA-UAL-UPCT) |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Cuidados Integrales y Servicios de Salud (UJA-UDL-UVIC) |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios Migratorios (UJA-UGR) |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Lenguas y Culturas (UJA-UHU-UNEX-UCO) |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Matemáticas (UJA-UAL-UCA-UGR-UMA) |
| Programa de Doctorado Interuniversitario en Mecánica de Fluidos (UJA-UC3M-UNIZAR-UNED-UPM-URV) |
| Programa de Doctorado en Didáctica de las Ciencias Experimentales |

SOLICITUDES EXCLUIDAS: No hay

